

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R - DNAT- 2015- 0084

SALTA, 2 de marzo de 2015

EXPEDIENTE N° 20.136/14

VISTO:

La Resolución N° 622-SRT-2014 (fs.64/65), relacionada con el reconocimiento total de la materia Física I aprobada en la carrera de Geología de la Facultad de Ciencias Naturales, por las correspondientes a las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, del alumno CAPITON, NICOLAS EMMANUEL D.N.I. N° 38.507.221; y

CONSIDERANDO:

Que – por dicha Resolución – la Vicedirectora de la referida Sede Regional, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos;

Que a juicio de la suscrita, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

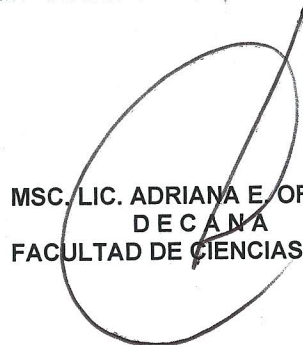
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las Resoluciones N° 622 -SRT- 2014 de la Sede Regional Tartagal, por corresponder.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a la Sede Regional Tartagal, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.



DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES